



Valparaíso, 11 de mayo de 2023

OFICIO N° 235-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Contraloría, tener a bien, pronunciarse sobre la externalización que mantiene el Hospital Padre Hurtado de la comuna de San Ramón, en cuanto a la prestación de servicios esenciales, haciendo alusión a la legalidad de los contratos de externalización de servicios y los eventuales conflictos de intereses que pudiesen existir.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD7BF38899A9FB93